



EXPTE. D- 1085 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTOS DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

De adhesión a la conmemoración del “**Día Mundial de la Población**” que se celebra el 11 de julio, fecha establecida por las Naciones Unidas en el año 1989.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 11 de julio de 1987, se celebró el "Día de los 5 millones", cifra de habitantes del mundo en esos días, y en junio 1989, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) propuso esa fecha como "Día Mundial de la Población".

Este día es una oportunidad para centrar la atención de los pueblos en la importancia de los problemas demográficos, particularmente en relación a los temas de desarrollo sustentable y de derechos humano.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

JOSÉ MUSSI
Diputado
Unidos Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.